



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Binéfar
Patricia Rivera Escuder
17/10/2024



Ayuntamiento de
Binéfar

NIF: P2208300J

Personal

Expediente 1358607E

ANUNCIO

Habiendo expirado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Binéfar, ha quedado la lista aprobada definitivamente, como se indica a continuación:

ADMITIDOS:

ALVIRA MORA, MARÍA BLANCA
ANZANO JERICÓ, YOLANDA MONTSERRAT
BORRÁS ESTEVE, MARÍA
CAMBRA MURO, ESTHER
DE CASTRO MARZO, DANIEL
DOMÉNECH TORRES, MARIONA
GARRETA NÚÑEZ, MILAGROS OLGA
JAVIERRE LÓPEZ, OLGA ISABEL
KURGANOVA DRIANKOVA, OLGA
MARTÍN BURRELL, JOSEFINA OLGA
MAZA SAMPERIZ, VÍCTOR MANUEL
NAVARRO SANCERNI, SUSANA
NOVELL BORRELL, JESSICA DORA
OLIVA PUENTE, MARIA TERESA
PALLAS GUIRAL, MARÍA BELINDA
PISA ARGUIS, MARÍA ROSARIO
PUYUELO MONTANER, SILVIA
ROYO TORNOS, MARÍA TERESA
VILA BIELSA, ELENA VICTORINA

EXCLUIDOS:

FERNÁNDEZ PÉREZ, RAQUEL, no presenta adecuadamente la solicitud.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponerse el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente.

Binéfar, a fecha de firma electrónica.



Ayuntamiento de Binéfar

Código Seguro de Verificación: EKCA AD7M L2QA PDC9 RK9H

Anuncio admitidos y excluidos definitivo - SEFYCU 5346594

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://binefar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1